

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE MARZO DE 1801.

## *Constantinopla 4 de Enero.*

De las costas de Egipto acaba de llegar el Teniente Coronel Bromley: trae pliegos para el Almirante otomano, con los cuales fué despachado de la esquadra inglesa el 18 de Noviembre. El General frances Menou, aunque noticioso de la rendicion de Malta, y de la expedicion proyectada por los ingleses contra Egipto, habia desechado nuevamente la proposicion de evacuar aquel pais: pues además de la gran confianza que tiene en sus fuerzas, ha conseguido aumentarlas armando y disciplinando 1000 hombres entre griegos y cophtos, los quales quedaban campados en Minhia; y esperaba Menou que para principios de este año llegaria á 3000 hombres el número de naturales del pais que se armasen. Los Beyes Amurates y Mohamed Elsi, y otros personajes de mucho influxo entre ellos, se ocupaban con el mayor zelo y actividad en juntar estas nuevas tropas.

Indgi Bey, que el verano último perdió en las costas de Abukir el navío que mandaba, y quedó prisionero de los franceses, ha conseguido su libertad por mediacion del Capitan Baxá, quien escribió sobre ello al General Menou. Díxose que traia ciertas proposiciones de parte de aquel General; pero no se ha confirmado tal especie. Créese que la Sublime Puerta corresponderá á la generosidad de Menou, dando por su parte libertad á algunos oficiales del ejército de Egipto, y con particularidad al General Mersan, que se prendió aquí quando la declaracion de guerra, y se halla encerrado en un castillo del mar Negro. El General Salcette, comandante que fué de Corfú, ha sido ahora transferido del castillo de las Siete torres al arrabal de Pera, lo que ha conseguido por intervencion del Ministro de Rusia.

Ademas de las amenazas hechas por la Puerta á los estados berberiscos que han ajustado paz con Francia, ha mandado seqüestrar aquí todas sus embarcaciones y efectos.

Corre de algunos dias á esta parte que ha habido una reñida pendencia entre los genizaros y las tropas albanesas del ejército del Gran Visir, y que en ella estuvo aquel General á pique de perder la vida. — De resultas de algunas diferencias movidas entre el mismo xefe y el Baxá de Tripoli de Siria, ha mandado el Visir deponer á aquel comandante, que no queria obedecerle á causa de las continuas quejas que le daban contra las tropas

otomanas, cuya conducta tiene disgustados á todos aquellos pueblos.

La noche del 3 del corriente un esclavo genoves entró en la sala de los prisioneros franceses, y dió de puñaladas á tres que estaban durmiendo; dos de ellos murieron al instante. Quando acudieron á prenderlo, se hirió á sí mismo; pero no logró quitarse la vida, como lo intentaba; y al dia siguiente fué ahorcado.

*Petersburgo 2 de Febrero.*

Ha sido depuesto el Príncipe Olgorowski II, comandante del castillo de S. Petersburgo y Teniente General. Le reemplaza en dicho mando el Mayor general Sofonow.

El Emperador ha dado testimonios públicos de satisfaccion al Vice-Presidente del Almirantazgo por el esmero y eficacia con que ha cuidado de acelerar la construccion de naves de la marina imperial.

*Cracovia 29 de Enero.*

Las tropas rusas, que se habian juntado en las fronteras de la Galitzia oriental, se han puesto en marcha hácia las de Turquía; y en breve se sabrá si van como amigas ó como enemigas del Imperio otomano.

*Stockolmo 6 de Febrero.*

Desde que el Rey volvió de su viage á Rusia se advierte mucha actividad en los preparativos de guerra. El Conde de Wachtmester, comandante general de la esquadra, ha venido aquí de Carlsrona por orden expresa de S. M. para asistir á las deliberaciones relativas á los armamentos marítimos. El Contra-Almirante Palenquist mandará la esquadra que esta potencia tiene que alistar en virtud del convenio de neutralidad. Por si llega el caso de exigirlo las circunstancias, estan prontas dos divisiones de la esquadrilla ligera, cada una de 50 velas, para servir en el Sund: las mandarán los Contra-Almirantes Rosenstein y Fresse.

No tardará en juntarse un ejército de 20000 hombres, que formarán dos campamentos, el uno en Scania, y el otro en las inmediaciones de Gothemburgo. Se asegura que el Rey mandará estas tropas, teniendo baxo sus órdenes inmediatas al General Baron de Toll.

En el convenio firmado en Petersburgo el 16 de Diciembre entre Rusia, Suecia y Dinamarca, y al qual ha accedido el Rey de Prusia, se incluyen las tres siguientes disposiciones: 1.<sup>a</sup> Los tratados relativos á contrabando marítimo, ajustados anteriormente entre las potencias contratantes y otros gobiernos, conservarán toda su fuerza; pero en adelante no se concluirá tratado alguno de comercio sin adoptar el principio de que la bandera neutral asegura la neutralidad del cargamento. 2.<sup>a</sup> La garantía de los comandantes de buques de guerra, que vayan escoltando embarcaciones mercantes, asegura á las que llevan en su conserva contra todo género de visita por parte de las potencias beligerantes. 3.<sup>a</sup> Se tomarán las medidas mas rigurosas para impedir que baxo la proteccion de la neutralidad armada se haga comercio prohibido ó de contrabando; y para mayor seguridad en esta parte se formarán tribunales con este único objeto.

Aunque por la escasez de sal ha sido forzoso suspender la pesca de arenques en Gothemburgo, se han salado de 150 á 20000 barricas de ellos, así en aquel puerto como en Mastrand; pero en Weddewolhe y Stromstadt ha

side muy corta la cantidad de aceyte de ballena que se ha hecho este año.

*Copenhague 9 de Febrero.*

Antes de ayer se recibió el importante aviso de haberse ajustado la desavenencia que se había movido entre las cortes de Rusia y de Dinamarca. Un extraordinario de Petersburgo llegó el 7 por la mañana con esta favorable noticia, en consecuencia de la qual no se duda que se restituya quanto ántes aquí Mr. de Lisakewiz, Embaxador de Rusia, que se había ausentado de esta capital.

*Hamburgo 10 de Febrero.*

Segun varias gazetas se estan en el dia disponiendo dos embaxadas para Persia, la una en Petersburgo y la otra en Paris. Ambas harán su viage por el camino de Astracan. Suponen los que esto dicen, que el objeto de los dos gobiernos frances y ruso, es abrir paso á sus respectivos exércitos para ir á la India.

Una embarcacion inglesa, forzada por los temporales, tuvo que arribar al puerto de Glukstadt, perteneciente á Dinamarca, cerca de la embocadura del Elba. El gobierno dinamarques ha mandado que la dexen salir con entera libertad.

Acaba el Emperador de Rusia de enviar al Presidente interino del Senado de Corfú, y á los Embaxadores de la nueva República de las Siete islas unidas (que són los Condes de Capo-de Istria, de Sylla y de Leikokillo) la cruz de S. Juan de Jerusalem, como señal de su satisfaccion por la conducta que han tenido para asegurar la felicidad é independenciam de su patria.

*Berlin 5 de Febrero.*

Ha llegado de Rusia aquí el Conde de Caraman, que residia en Petersburgo en calidad de Enviado del Pretendiente Luis XVIII. Este Príncipe no ha salido todavia de Memel. — Ahora se dice que está en ánimo de establecerse en Saxonia, contando para ello con el beneplácito de su primo hermano el Elector, que de 4 años á esta parte le da 80<sup>0</sup> escudos de pension.

Se está haciendo ensayo de unos fusiles para la tropa, mas cortos y ligeros que los que ahora se usan, á fin de hacer mas fácil los ejercicios y evoluciones militares; pero al mismo tiempo tendrán mas larga la bayoneta.

*Francfort 19 de Febrero.*

Escriben de Viena que varios comerciantes acaudalados de Grecia solicitan establecerse en Belgrado, porque estan persuadidos de que la Bosnia y Servia se incorporarán con los estados de la casa de Austria luego que ajustada la paz se expulse de Europa á los turcos.

Segue disolviéndose el cuerpo de Condé, y parece que será cortísimo el número de los militares de aquel cuerpo que se embarquen en los navios ingleses: pues les repugna mucho la idea de ir á Malta ó á Egipto.

Enteramente restablecido el xefe de brigada Luis Bonaparte, se despidió el dia 5 de S. M. Prusiana y de toda la Real familia; y el 7 salió de Berlin para restituirse á Paris pasando por Potsdam.

*Lóndres 18 de Febrero.*

Ayer votó la Cámara alta gracias al Rey por haber señalado una pension de mil libras esterlinas al Comodoro Sidney-Smith.

Mr. Wilberforce ha presentado á S. M. un recurso firmado por 200 habitantes de la ciudad de Leeds, que atribuyen á la guerra la actual carestía y la decadencia de sus fábricas.

El barco frances en que volvía de Egipto á Francia el ciud. Tallien, ha sido apresado por la esquadra de Mr. Keyth.

Al Lord Loughborough, último Canciller del Reyno, le han señalado una pension anual de 4000 libras esterlinas.

No léjos de Jamayca se apoderó un corsario frances el 2 de Diciembre de una embarcacion inglesa que navegaba á Kingston, y ademas de su cargamento llevaba en dinero 2500 esterlinas pertenecientes á dos comerciantes de aquel puerto.

Dícese que por órden del Ministro ingles residente en Dresde se ha detenido en aquella ciudad, y depositado hasta nueva órden, una suma de 80000 libras, que es la última parte del subsidio que este gobierno ofreció al Emperador.

Acaba de llegar aquí el Lord S. Vicente, que ha aceptado el empleo de primer Lord del Almirantazgo.

El Teniente Smith ha venido de Lisboa con pliegos y noticia de que una esquadra francesa se habia avistado á la altura de las costas de Portugal haciendo rumbo al Mediterraneo.

Aseguran que el gobierno ingles ha notificado á todos los Embaxadores, Cónsules y Comandantes ingleses en el Mediterraneo, que la isla de Malta forma parte integrante del Imperio británico, y que en consecuencia se considere como tal en todos los tratados que en adelante se hicieren.

Se regulan en 17 millones de libras esterlinas los gastos de la marina inglesa durante este año.

La causa de las quejas que Paulo I manifiesta contra el gobierno de Dinamarca es, segun los ingleses, no haber querido aquella corte contribuir á cerrar el Elba á las embarcaciones británicas.

Mr. Carlisle, catedrático de lengua árabe en la universidad de Cambridge, pasó á Turquía con el Lord Elgin, Embaxador británico cerca del Gran Señor. Se sabe que ha salido de Constantinopla para Siria y Egipto, habiéndole enviado el General frances pasaportes para su viage, y ofreciéndole ademas facilitarle todos los medios que necesite para visitar y reconocér los monumentos y curiosidades de aquel pais.

Desde el dia 16 hasta el 24 de Enero han llegado á Lóndres entre otros muchos géneros gran porcion de almendra, nueces, naranjas y vinos de España y Francia, que han venido de Calais por Guernsey. Desde que se ha interrumpido nuestro comercio con el Norte y con otros países, para los quales tomaban aquí cargamento las embarcaciones suecas y dinamarquesas, ha baxado el precio del algodón. La lana de España, de que han entrado en 8 dias 4819 libras, está sumamente cara; pero se trata de fomentar en Irlanda la cria de ganado lanar español, para que nuestras fábricas se surtan de este género sin tener que traerlo de fuera.

Durante los 4 meses de Abril, Mayo, Junio y Julio se han llevado de Africa al puerto de Kingston en Jamayca 6712 negros esclavos.

Un huracan terrible que se padeció en aquella isla la noche del 1.º de Di-

ciembre, hizo en ella los mayores estragos. Arrancó gran porción de árboles, tronchó otros, y arruinó las cosechas, de las cuales apenas podrá sacarse la sexta parte de lo que se esperaba: muchas embarcaciones zozobraron, algunos rios salieron de madre de resultas de la copiosa lluvia, y los caminos han quedado intransitables.

Segun las últimas noticias de la India ha habido grandes turbulencias en el pais de Burmah, y por ellas tuvo el Rey de Sian que juntar un ejército numeroso en sus estados, con el qual atacó á los de Burmah, y al cabo de dos dias de batalla los derrotó. El ejército victorioso, aprovechándose de sus ventajas, se adelantó hasta las fronteras de Arracan; y como sus enemigos no se mostraban dispuestos á continuar la guerra, se esperaba que en breve habria un ajuste por mediacion del gobierno ingles.

*Haya 18 de Febrero.*

El dia 14 comunicó el Directorio á las dos Cámaras del Cuerpo legislativo la noticia de la paz, y se anunció al público con salvas de artillería, y tremolando la bandera nacional en la torre de palacio. Por la noche el ciud. Semonville, Ministro plenipotenciario de Francia, dió con este motivo una funcion de bayle.

Del ejército galo-bátavo escriben que las tropas de esta República se han puesto en marcha para volver aquí.

De 8 dias á esta parte han empezado á sentirse los rigores del invierno: se han helado todos los canales; y la dificultad de los transportes es causa de que suba el precio de los víveres.

Una carta de Lóndres contiene lo siguiente. „La salida de Brest de la expedicion del Almirante frances Gantheaume se executó con la mayor destreza. Estuvo varios dias surta en la entrada de la rada. El 24 se acercó al puerto uno de nuestros navios, y vió que dicha escuadra se hallaba en el propio parage. Aquella misma noche se hizo á la vela la expedicion, y otra escuadra compuesta de igual número de buques y del mismo porte ocupó su lugar. A la mañana inmediata volviéron nuestros descubridores á reconocer á los enemigos, como lo hacian todos los dias, y vieron, ó por mejor decir, creyeron ver la misma escuadra en su puesto. En consecuencia nuestros comandantes no llegaron siquiera á sospechar que habiese salido el Almirante Gantheaume; y solamente por la fragata Concordia supo el Almirantazgo que dicha escuadra francesa se hallaba en el mar, dirigiéndose á Egipto segun la opinion comun.”

*Florençia 6 de Febrero.*

El General Murat salió de aquí el dia 4 para Perugia con todos los oficiales de su plana mayor: su ejército sigue marchando hácia el Estado eclesiástico. La division de Watrin, que debe reforzar al mismo cuerpo, llegará mañana á esta ciudad. No se duda que estas tropas van á Nápoles.

Monseñor Caleppi ha venido de Roma para conferenciar con el General Murat. Es el mismo prelado que se diputó al General Bonaparte quando entró en territorio romano. Le acompaña ahora el Conde Gotti, Gobernador de la Marca de Ancona.

El referido General Murat dirigió la siguiente carta al General en jefe Brune con fecha de 31 del mes último: „El dia 28 tomó el General Pau-

let posesion de la ciudad y castillos de Ancona, en los quales hemos hallado 150 piezas de artillería en muy buen estado, y casi toda de bronce. El acopio de municiones y víveres es crecidísimo. Así que se haga el inventario de los almacenes os lo comunicaré. La guarnicion de Ancona constaba de 700 hombres, contando 250 de caballería. Quatro mil de ellos evacuáron la plaza por mar, y los otros 300 por tierra. Esta guarnicion era mucho mayor de lo que habiamos creído."

*Turin 9 de Febrero.*

**E**n fuerza de un decreto de los Cónsules de la República francesa, del 24 de Enero, se demolerá la fortaleza casi inexpugnable de Tortona.

El dia 6 entráron en Mantua varios cuerpos de tropas republicanas, y fuéron recibidos con mucho aplauso de los habitantes.

Desde el 21 del mes último se halla en Udina el cuartel general del ejército austriaco.

Se ha publicado en Florencia un aviso del General Murat concediendo en nombre del gobierno frances un indulto general á favor de quantos dexen las armas; pero perseguirá á los que así no lo hicieren. — El gobierno de aquella ciudad ha dispuesto se haga un empréstito forzado de 100000 escudos pagadero por los naturales de Toscana, que se hallan ausentes de su patria, ó que tomaron las armas y sostuviéron las empresas de los enemigos en daño del sosiego del país.

El ejército frances de los Grisones ocupa todavía el territorio italiano, y el General Macdonald tiene su cuartel en Trento.

*Milan 12 de Febrero.*

**A**yer publicó el gobierno una carta del General Brune, que dice: „Los países conquistados por el ejército frances, que formaban parte del territorio de la Cisalpina, se restituyen á esta República. En todos ellos arreglará inmediatamente el gobierno cisalpino los tribunales y todas las juntas administrativas; y los Generales y comandantes franceses concurrirán á su pronta instalacion, á fin de que quanto antes tengan las leyes toda su fuerza y observancia. Los tributos públicos de dichos países serán de dos especies, una ordinaria, y otros extraordinarios. Los primeros se cobrarán por las autoridades dependientes del gobierno cisalpino, y los segundos por los subalternos del recaudador general de contribuciones del ejército."

*Paris 23 de Febrero.*

**H**a llegado á esta ciudad el General Augereau.

Noticioso el Ministro de Policía de que Mr. Cazalés se habia embarcado en Douvres á fin de entrar en Francia por Calais, ha enviado orden á aquel puerto para que lo vuelvan á embarcar, y lo lleven á Inglaterra.

— Han señalado los Cónsules 35,460 francos para pensiones y socorros de las viudas é hijos de los militares y empleados en los ejércitos de mar y tierra, y de inválidos: todo ello conforme á los estados que les presentó el Ministro de Guerra.

— Un oficial ruso de la comitiva de Mr. Kalitschew llegó aquí el dia 20 como correo; no tardará en llegar tambien el mencionado Embaxador.

— El Ministro de Relaciones exteriores dió el dia 17 con motivo de la paz una gran fiesta á que asistiéron los tres Cónsules, los Ministros y Con-

sejeros de Estado, y todos los xefes civiles y militares. Los trages de las damas eran tan ricos como vistosos. A las 9 de la noche empezó el concierto, y á las 10 hubo una fiesta teatral alusiva á la circunstancia. A las 11 se dió principio á la cena, y concluyó la funcion con bayle.

El gobierno anglo-americano ha mandado suspender los armamentos marítimos que se hacian en los puertos de aquellos estados.

Una de las doce municipalidades en que está dividido Paris ha publicado el siguiente aviso: „De las viruelas muere una persona de cada 15 que las padecen. Mediante la inoculación, que tantos obstáculos encontró á los principios en Francia, se ha disminuído mucho el estrago que hacia esta enfermedad: pues se ha probado con millones de experiencias que de 30 inoculados no perecen tres. Pero la inoculación no preserva de todos los males que acompañan á las viruelas: no impide el contagio, y dexa á veces rastros que desfiguran. Los que la introduxéron en Francia son acreedores á todo nuestro agradecimiento; pero unas experiencias recientes han demostrado que puede hacerse uso de otro preservativo mas eficaz. Las observaciones mas repetidas y multiplicadas en Inglaterra, Austria, Hannóver, Ginebra y Paris, prueban de un modo incontestable que la inoculación de la vaccina preserva de las viruelas: que estas no se manifiestan en los que han tenido la vaccina: que las viruelas inoculadas no surten efecto en ellos; y que las viruelas adquiridas por la vaccina no son contagiosas. No es este ya un problema que resolver, sino una verdad que puede publicarse. La inoculación de la vaccina es sencilla, sin peligro, y libre de toda suerte de accidentes. Avisa pues la municipalidad que los facultativos del arte de curar de su distrito se han ofrecido á vaccinar gratuitamente á los indigentes, asistirles durante la cura, y darles todos los avisos necesarios, consejos y luces que puedan desear sobre la operacion, que es sumamente sencilla, y sobre los trámites de esta leve enfermedad y sus resultas. En consecuencia, á fin de que los pobres se aprovechen de la beneficencia de dichos facultativos, se previene: Art. 1.º Qualquier persona indigente que quisiere inocularse con la vaccina, ó que se inocule á sus hijos, acudirá á dicha municipalidad, en donde se le dará una cédula, con la qual podrá presentarse al facultativo que en ella se nombre. Este señalará el dia de la operacion, prescribirá lo que se necesite, y asistirá durante toda la cura. Art. 2.º Se llevará asiento de todos los que se presenten con este objeto; los facultativos formarán un diario de sus observaciones, y se publicará el resultado de su curacion.”

Desde el mes de Setiembre el ciud. Jadelot, primer médico del hospital llamado de Alumnos de la patria, ha inoculado con la vaccina 237 personas de ámbos sexos y de varias edades, que no habian padecido viruelas. Las 131 tuvieron una vaccina bien caracterizada, que á la mayor parte de ellas no les produjo indisposicion sensible, y las demas solo padecieron alguna muy leve durante uno ó dos dias. Mes y medio despues se inocularon las viruelas por el método ordinario á 30 niños escogidos en estos 131; á ninguno de ellos salieron viruelas; y solo á algunos les sobrevino en la incision un granito que al cabo de 5 ó 6 dias se secó, sin que acompañase otro accidente. La inoculación de la vaccina no produjo efecto, ó lo pro-

duxo muy remiso en los otros 106 vacunados: lo qual era frecuente hace algunos meses; pero es muy raro desde que se cuida de no vacunar sino de brazo á brazo, ó con la materia conservada algunos dias, y resguardada del contacto del ayre. Estas observaciones concurren evidentemente á comprobar que la vaccina no causa quando mas sino una leve indisposicion, y que preserva de las viruelas. Y añadiendo á estas consideraciones la de que la vaccina no es contagiosa, no queda duda de que es un medio tan ventajoso en sus resultas como sencillo y fácil en su práctica.

Se ha hecho una experiencia para comprobar la utilidad de los ladrillos que sobrenadan fabricados con una tierra ó harina fosil descubierta en parages de Francia por el ciud. Faujas, director del museo de Paris. En un barco viejo se construyó con dichos ladrillos una cámara de bóveda, se llenó de pólvora, y se cubrió con materias combustibles. Se le pegó fuego, y ardió hasta flor, de agua, sin que la pólvora llegase á incendiarse.

El ciud. Auguste ha acuñado una medalla para perpetuar la memoria de los sentimientos que manifestó toda la Francia con motivo del atentado de la máquina infernal. Por un lado representa á Bonaparte con esta letra: *Amor del pueblo frances al primer Cónsul; y abaxo dice: Atentado contra la vida de Bonaparte, Dia 3 de Nivoso año 9 de la República.* En el reverso se leen las siguientes palabras, que dirigió el primer Cónsul en aquel lance á los ciudadanos que acudieron á su socorro: *Amigos: no es á mí, á quien teneis que asistir: id, id todos á socorrer á los infelices á quienes habrá herido la máquina infernal.*

#### *Algeciras 6 de Marzo.*

La cañonera corsaria S. Francisco Xavier, alias el Poderoso, y el místico, el Gibraltar, alias el Valeroso, ámbos de esta matrícula, sus Capitanes Miguel Villalba é Ignacio Fernandez, propios de su armador D. Juan Barhen, han conducido á este puerto desde mediados de Diciembre los buques siguientes. El bergantin americano el Polly, Capitan Benjamin Labree, con carga de harina y tabaco procedente de Filadelfia con destino á Gibraltar; fué cogido á 2 leguas distante de la plaza el dia 21 de Diciembre. La fragata americana el Hércules, Capitan Henrique Hudson, con carga de bacallao, azúcar, café, té y otros efectos, procedente de Newport para Gibraltar; fué cogida el 22 de Enero frente de Tarifa, á 4 leguas de su destino. El bergantin dinamarques el Christian, cargado de aguardiente y vino, que el 15 de Febrero fué apresado en los Cabos de S. Vicente por la fragata de guerra inglesa la Cerope, su Comandante Mr. Dunkan; venia de Capitan de presa Roberto Cruchen con 4 marineros. El piloto dinamarques con todos los papeles de su buque habia sido trasportado á la fragata inglesa: el dia 20 de Febrero fué represado por la cañonera en este estrecho enfrente del Tolmo, á 4 leguas de Gibraltar. La fragata inglesa Speedevell, de 200 toneladas, Capitan Zacaría Fleck, con dos cañones de á 6, y 10 hombres de tripulacion, cargada de carbon de piedra para Gibraltar, apresada por el místico el mismo dia 20 enfrente de Tarifa, al cabo de un corto combate. Este Capitan refiere que salió de Falmouth el 23 de Enero con un convoy de 150 velas escoltadas por 2 navíos y 2 fragatas de guerra, que conducian viveres á Gibraltar, Mahon y Malta; que el

á causa de un temporal se dispersáron todos, y considera se habrán extraviado con muchos daños. Un golpe de mar se llevó un marinero de los de su dotacion.

*Madrid 20 de Marzo.*

**E**n el Real sitio de Aranjuez se vistió ayer la corte de gala con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña María Josepha.

En consideracion á los buenos servicios del Administrador de Correos en Sevilla D. Manuel de la Rocha, ha tenido á bien S. M. concederle honores de Comisario Ordenador de sus Reales exércitos.

En los regimientos provinciales ha conferido el Rey en el de Mallorca la Tenencia de cazadores al Teniente de fusileros D. Antonio Salas, y Tenencia de fusileros á D. Juan Palou, Subteniente del propio cuerpo: en el de Valencia Tenencia de fusileros al Subteniente D. Joseph Fos y Carbonell; las Subtenencias de granaderos y cazadores á los Subtenientes de fusileros D. Alonso Ramos y D. Joseph Villena, y Subtenencia de bandera á D. Luis Escudet: en el de Cuenca Subtenencias de fusileros á D. Joaquín Valdes y D. Juan Antonio Escalante: en el de Betáncos la Subtenencia de cazadores á D. Antonio Tomaseo, Subteniente de fusileros: en el de Logroño Subtenencia de fusileros á D. Pedro Mateo de Oloriz y Ganuza; y en el de Bujalance Subtenencia de bandera á D. Christóbal Villalobos.

*En América.* Se ha servido S. M. conferir el empleo de Teniente Coronel del regimiento de Milicias urbanas de caballería de S. Pablo de Chalaquez á D. Valentin del Campo, Sargento mayor del mismo cuerpo: la Subtenencia de la primera compañía veterana de la dotacion de Chiloe al Cadete de la de dragonés D. Joseph Velazquez: dos empleos de Teniente del regimiento de Milicias urbanas de caballería de Chancay á D. Luis Joseph Cabezas y D. Pedro de la Puente: igual ascenso en las compañías de Milicias urbanas de caballería de Santa á D. Joseph Pio de Salas y D. Juan Ibañez, Alféreces; y empleos de Alféreces á D. Ignacio Carrillo, Sargento primero, y D. Joseph Sebastian de Murua, Soldado distinguido del mismo cuerpo: el empleo de Coronel del regimiento de Milicias urbanas de caballería de Ica al Comandante de escuadron D. Tomas de Ansejo, y el de Teniente Coronel del mismo cuerpo al Sargento mayor Marques de Campoameno: Compañía en el de Milicias urbanas de dragonés de Magés al Teniente D. Pedro Lopez de Velazco: Subtenencia en el de Moquegua á D. Luis Pomareda: empleos de Alféreces en el de caballería de Huanta á D. Pedro Joseph Fernandez, D. Isidro Candioti y D. Tomas Pedrero, Cadetes y Sargento primero del mismo regimiento, y empleos de Portastandartes á los Sargentos primeros D. Mariano Quixada, D. Rafael Victoria y D. Joseph Vivancos; y Tenencia veterana en el regimiento de Milicias disciplinadas de españoles de Lima á D. Joseph María Tirapegui.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. en la Real-pragmática sancion de 30 de Agosto del año último, se presentarán desde 1.º de Abril próximo hasta 31 de Mayo los vales de 600 y 300 pesos de 10 de Abril para su renovacion y pago de intereses, el qual se hará precisamente en moneda metálica en la Real Caja de Descuentos de esta corte, y por los comisionados de consolidacion en las capitales del Reyno, del mismo modo

que se ha verificado en la renovacion de los de las tres clases de 1.º de Enero del presente año. A este efecto los dueños ó tenedores de dichos vales los acompañarán, segun lo han practicado hasta aquí á su presentacion, con dos listas firmadas que contengan sus números desde el mas baxo al mas alto, sin interpolarlos, ni mezclar los de una clase con los de otra; pues deben entregar los de cada una con total separacion, y con el último endoso á su favor, para evitar todo motivo de atraso, y la confusion que causaria en esta parte la falta de buen orden: en inteligencia de que el término prefixado será fatal para todos aquellos que no cumplan dentro de él con la presentacion, é incurrirán en la irremisible pena de pérdida de los intereses vencidos y que se devenguen hasta el día de su entrega, que impone la expresada Real pragmática.

El Consejo á consulta de la Comision gubernativa y con aprobación de S. M. ha acordado la undécima extincion de 450 Vales Reales de 600 pesos de la creacion de 10 de Abril, procedentes de las enagenaciones de bienes de obras pias y redenciones de censos executadas en virtud de los Reales decretos de 19 de Setiembre de 1798, cuyos capitales ascienden á la cantidad de 4.065,882 rs. 12 mrs. En su consecuencia desde 1.º de Mayo próximo quedarán extinguidos y amortizados los 450 Vales de 600 pesos comprendidos desde el número 420,913 al 421,363; y los que entre tanto se hallan recogidos y fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicaron en el suplemento á la gazeta de 17 del corriente.

El Consejo á instancia de la Real academia latina de Madrid se ha servido reducir á 10 el número de preceptores de latinidad para la enseñanza de la juventud en esta corte, los cuales deberán ser individuos del mismo cuerpo, y distribuidos por los respectivos Alcaldes de quartel, mandando igualmente que los que vinieren á Madrid á examinarse de preceptores, bien para establecerse en la corte ó para fuera de ella, presenten su fe de bautismo, las de sus padres y abuelos, con informacion recibida ante la Justicia del pueblo de su residencia, con citacion del procurador síndico general, que acredite su limpieza de sangre, y ser de buena vida y costumbres; y que los que alegaren justa causa para no venir á sufrir el exámen, daban acudir á la propia academia para que depute persona ó personas de su satisfaccion que les examinen, y esta remitirá al Consejo sus censuras para la aprobacion; expresándose en los títulos que se despachan á los preceptores para fuera de Madrid la circunstancia de que puedan enseñar en todos los pueblos del Reyno, á excepcion de la corte.

---

Antonii Josephi Cavanilles Icones atque descriptiones plantarum. Vol. 6. prima pars. Esta primera parte del tomo 6.º consta de 60 estampas y de 69 descripciones, acompañadas de observaciones útiles para aclarar algunas dudas. Muchas de las plantas descritas son de la Nueva-Holanda, tales son los géneros *Hakea*, *Lambertia*, *Protea* y *Banksia*: se da también la historia de este último género, precioso por su fructificacion, porte y multitud de especies: se está imprimiendo la segunda y última parte de este tomo. Se hallará con los antecedentes en el despacho de la imprenta Real.

---

D. Antonio Basilio de Rueda, maestro tintorero de sedas y paños, aprobado

por la Real junta general de comercio y moneda, y socio de mérito de la Real sociedad de Valladolid, se ha dedicado con el mayor esmero á quanto puede adelantarse su profesion; y trabajando sobre los conocidos y útiles principios del Conde de Rumford ha encontrado un nuevo método de hornos económicos para las calderas de tintes y otras, por cuyo medio ha conseguido las considerables ventajas de ahorro de mas de una mitad de leña con respecto á la que ántes se consumia, y mayor prontitud en sus operaciones, la proporcion de aumentar ó disminuir la fuerza de la combustion con facilidad, sin necesidad de tocar al fuego, y la seguridad de que ni los operarios sientan incomodidad, ni jamas pueda experimentarse incendio en los talleres, pues se comprime y aprovecha el calor en términos de que nada despiden las chimeneas ni las bocas de los hornos. De este importante punto de economía, y demás particulares ventajas insinuadas disfrutan y hacen demostracion el referido D. Antonio en el tinte de su cargo, calle de Segovia, el Real hospicio de esta corte en otra caldera que en él puso Rueda para los blanqueos, y D. Gregorio García, fabricante de sargas en el Nuevo Bastan, en las de su tinte, colocadas todas por un mismo método y con la asistencia del mismo Rueda, que anuncia al público este descubrimiento suyo, y se ofrece á servirle con la mayor equidad en todo lo que pertenezca á su arte.

Suplemento á la coleccion por orden cronológico de pragmáticas, cédulas, circulares y otras providencias del presente reynado, cuya observancia corresponde á los tribunales y justicias ordinarias del Reyno, y á todos los vasallos en general: comprehende las respectivas al año de 1800, con el que se concluye el tomo 3.º, y un índice alfabético de las materias de que tratan las providencias incorporadas en él. Se hallará en la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe. En esta obra, que ya se compone de 5 tomos; á saber, 2 del reynado del Sr. D. Carlos III, y 3 de nuestro actual Monarca, se encuentran insertas literalmente todas las providencias generales expedidas desde el año de 1760 al de 1800 inclusive: y aunque no es extensiva á las tocantes á rentas reales, aduanas, militares y otros puntos de que se da alguna noticia en los prontuarios que se han publicado, y cuya execucion y observancia toca únicamente á cierta clase de personas privilegiadas, no por esto ha dexado de tener una general aceptacion, principalmente de los sujetos que no ignoran haber autores que con separacion y mayor conocimiento tratan de estos particulares.

Tratado de hilar, devanar, doblar y torcer las sedas segun el método de Vaucanson, por D. Joseph Lapayese, con una disertacion sobre la ventaja de este método respecto del antiguo, por el Dr. D. Francisco Ortells y Gombau, presbitero: publicado para que se propague la perfeccion de la hilaza de la seda en beneficio de las fábricas nacionales, conforme á las Reales intenciones. El referido Lapayese estableció este método por orden de S. M. y baxo su Real proteccion en Vinalesa, cerca de Valencia, á favor de los cosecheros, para lo qual les franqueará gratuitamente todo lo necesario; y siendo los tornos de hilar que hay en aquella Real escuela los mejores que se conocen para comodidad de las hilanderas, perfeccion de la seda, y conveniencia del cosechero y dueños de hilazas, las personas que los quieran se dirigirán al autor, quien se los remitirá por el justo precio de su coste y gastos de su conduccion. Véndese dicho tratado en la librería de Orceel, calle de las Carretas, en Valencia en la secretaría del consulado y en casa de Minguet, en Murcia en la de Gomez, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Cerqueda, en Granada en la de Cea, y en Jaen en la de Garcia.

Ventajas de la sociedad, fundadas sobre la religion christiana, comprobadas por la doctrina de los santos Padres, teólogos, juristas y filósofos, la qual concilia la paz de los Estados con la de la Iglesia universal: un tomo en 8.º Se hallará en las librerías de Barco y de Frances.

Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana, por el P. Estéban de Terreros y Pando, en 4 tomos en folio, de papel de marquilla é impresion de Ibarra: los 3 primeros tienen la correspondencia de nuestra lengua á los tres idiomas, y el 4.º la de estos tres al nuestro: de manera que en los citados tomos se comprehenden otros tantos diccionarios. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 380 rs. á la rústica y 420 en pasta: se vende suelto el tomo 4.º, que comprehende la correspondencia de dichos tres idiomas al nuestro.

Los siete principales dolores de María Santísima, ponderados en siete puntos de meditacion, con un devoto septenario de la Madre dolorosa: á 3 rs. = Novenario doloroso de María Santísima, ó sermones para la novena de sus dolores: sacados de la obra que escribió el M. R. P. Fr. Manuel Guardiola y Rueda, y modo de hacer la novena de Ntra. Sra. dado á luz por el Dr. D. Benito de Castro y Barbeyto, presbítero: un tomo en 8.º Se hallarán en la librería de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen Suceso.

Semana Sacerdotal ó consideraciones para los dias de la semana, en las quales se miran las manchas de los sacerdotes que faltan á las obligaciones de su estado, con una explicacion dogmático-teológica de las ceremonias de la misa: por el Dr. D. Francisco Joseph Varela y Alvarez de la Vega, presbítero, profesor de sagrada teología. Se hallará á 5 rs. en la librería de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en el puesto de Peña, gradas de S. Felipe.

Exercicio del Via Crucis, y modo de visitar las estaciones del calvario: compuesto por el M. R. P. Fr. Felipe Truxillo, con estampas. Véndese en la imprenta de Ruiz, calle de S. Pedro, esquina á la de Embaxadores.

Práctica de la vida dulce y racional del christiano, que en fundamentos y exercicios dispuso el P. Pedro de Calatayud. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y de Villa, calle Ancha frente á S. Bernardo.

Meditaciones christianas para un retiro espiritual, compuestas por la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel de Borbon, hermana mayor de la Reyna Ntra. Sra. traducidas por D. Joachin Mólés, presbítero. = Direccion para la confesion, y pequeño exercicio cotidiano de S. Francisco de Sales, con estampas para la misa y estampa del Sznto. = Meditaciones de los siete dolores de la Virgen, por el P. Yusti, servita. Se hallarán en la librería de Blanques, calle de las Carretas.

Colecciones completas de muestras de escribir desde palotes hasta lo mas delgado, en diferentes tamaños, imitando el carácter de Morante, Palomáres y Asensio: las en folio á 20 rs. el 100: hay una forma de escribir una carta en 4 muestras, y un quadernito en 8.º en 8, con una estampa que representa el mejor modo de tomar la pluma. Se hallarán en la librería de Blanques, calle de las Carretas.

Poesías del Mtro. Gonzalez, del orden de S. Agustin: un tomo en 8.º que contiene todas las obras sueltas de este apreciable poeta. Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos, esquina á la de las Carretas.

Rebusco de obras en prosa y verso del P. Joseph Francisco de Isla. Es tan general la estimacion de los escritos de este autor, que estan de mas quantos elogios pudieran hacerse de ellos; y así basta decir que esta 2.ª edicion sale notablemente aumentada y corregida. Véndese á 16 rs. en 2 tomos en 8.º en pasta en la librería de Castillo, frente á S. Felipe, y en la de la viuda de Cerro, red de S. Luis.

El Amor y la intriga, drama en 5 actos, por el poeta Schiller: traducido por D. F. N. de R., representado en el coliseo de la calle del Príncipe: en 8.º á 3 rs. Se hallará en la librería de Quiroga, calle de las Carretas. En la misma se venden todas las piezas del Teatro nuevo español, sueltas y encuadernadas en tomos.